



Instituto Superior de Enseñanza Superior N° 6017
Sarmiento 351 - Gral. Martín Miguel de Güemes
Salta – CP A4430

Tecnicatura Superior en Análisis de Sistemas con Orientación en Redes Informáticas

Plan de Estudios Resolución 2561/05

Año 2023

Curso 3° Año 1° División

Materia: Ética y Deontología Profesional

Profesor: Ángel Flavio Zoloaga

Régimen: Cuatrimestral – 2° Cuatrimestre (Agosto – Diciembre)

Cantidad de Horas Cátedras: 3 horas semanales – 2 horas reloj -

Condiciones para Regularizar la Materia:

Conforme a las disposiciones del instituto se requiere que el alumno se halle debidamente inscripto y se halle habilitado para el cursado de la materia y cumpla los siguientes requisitos:

1. Asistir al 70% de las clases teórico-prácticas. Casos excepcionales debido a salud, trabajo o de fuerza mayor, la asistencia corresponderá al 60%, debidamente justificadas.
2. Aprobar el 80% de los trabajos prácticos.
3. Realizar una exposición de un tema del programa.
4. Presentar un trabajo final integrador (monografía).

Para rendir la Unidad Curricular:

1. Condiciones para Rendir como Alumno **Regular**: presentarse con el último programa vigente. La evaluación es de manera oral.
2. Condiciones para Rendir como Alumno **Libre**: Los alumnos libres deberán aprobar una instancia escrita y otra oral, debiendo aprobar la primera instancia para pasar a la segunda.



Marco Teórico

Ética y Deontología Profesional

El propósito de la inclusión del espacio curricular *Ética Y Deontología Profesional* es complementar y ampliar crítica y racionalmente la específica formación técnica profesional. Si se tiene en cuenta que los futuros técnicos se desempeñarán como profesionalmente en una organización pública o privada y en relación con otros profesionales u personas físicas y/o jurídicas, la importancia y seriedad que ha de concedérsele a la enseñanza de este espacio curricular, la formación ética y democrática (conductas, valores, deberes y derechos) no es menor ni puede ser menoscabada o subestimada.

Una formación tal ha de plantearse radicalmente qué es la ética, qué es la moral, cuál es su relación con el derecho, la moral y la religión, cuál es su historia, su presente y devenir, qué aportes pueden hacer en esta dirección las investigaciones neurocientíficas y psicológicas, qué relación guarda con la profesión técnica, es la deontología, qué es un código de ética profesional, y qué características tendría que tener el código de ética de los técnicos en análisis de sistemas con orientación en redes. Dicho de otra manera, se trata de conocer cuáles es el horizonte ético, moral y legal que delimita nuestro presente y configura la práctica profesional de los técnicos en análisis de sistemas, más allá de los contenidos específicos, en el contexto social material singular que delimita sus coordenadas y sus condiciones de posibilidad y ejercicio.

Nos proponemos desarrollar la capacidad de compromiso y responsabilidad en dos frentes: hacia si mismo y hacia los demás. De acuerdo con el MOA, desarrollar y esta capacidad significa “comprometerse como ciudadanos nacionales y globales, analizar las implicancias de las propias acciones (valores), e intervenir de manera responsable para contribuir al bienestar de uno mismo y de los otros. Involucra el cuidado físico y emocional de sí mismo, y el reconocimiento de las necesidades y posibilidades para la construcción de una experiencia vital y saludable. Con relación a los otros, refiere a la responsabilidad por el cuidado de las personas, de la comunidad, del espacio público, del ambiente, etc. Implica asumir una mirada atenta y comprometida con la realidad local y global y con el presente y las generaciones futuras. Se vincula con la empatía, la apertura a lo diferente, el pensamiento crítico y la comunicación, entre otros”.

Esto sin descuidar los deberes y derechos profesionales y ciudadanos. Es por ello que atendiendo a los fundamentos del *Diseño Curricular* nuestra propuesta se desarrollará teniendo presente la diversidad étnica, cultural, histórica, sexual, religiosa, socio-política, socio-económica, geográfica, idiomática y generacional, entre otras, de la que *Nos-otros* formamos parte. En este sentido nuestra apuesta se orientará a promover, cultivar y a reflexionar crítica y racionalmente

sobre la tolerancia, el respeto y valorización de las diversas culturas y religiones como de las personas humanas de nuestra provincia en el marco de una ética mínima.

Nos proponemos formas personas humanamente críticas y racionales del medio social, económico, político, ético, moral, religioso y sexual, entre otros aspectos de la cultura, del medio en que vivimos. De esta manera, dejamos en claro que si bien en la vida todo puede ser “analizado” y “discutido” incesantemente; también hay valores, normas, reglas y leyes (deberes y derechos) que siempre y cuando tiendan al “bien”, “la felicidad”, “la justicia”, “el deber” en provecho del desarrollo de la vida de la/s persona/s humana/s y su medio; esos valores, normas, reglas y leyes habrán de asumirse con carácter de validez universal más allá de toda tolerancia a las culturas singulares y por encima de las mismas. En este sentido, plantearemos y desarrollaremos la cuestión de los derechos humanos como una herencia humana histórica y como un a-partir de dónde puede y debe ser pensada toda ética, toda política y toda moral.

De acuerdo con el Diseño Curricular para este espacio mis **Objetivos Generales** serán:

- Brindar herramientas conceptuales y didácticas a fin de que los procesos de enseñanza aprendizaje Ética y Deontología contribuyan efectivamente al desarrollo integral de las personas como profesionales técnicos.
- Promover un abordaje de contenidos disciplinares, didácticos y transversales a través del diálogo y la deliberación como elemento esencial de la práctica democrática.
- Promover la formación de técnicos en análisis de sistemas que actúen profesionalmente de acuerdo a criterios éticos-deontológicos en el marco de una ética mínima comprometidos con la defensa de los derechos humanos.
- Reflexionar críticamente sobre la responsabilidad ética de la profesión técnica elegida.

En tanto mis **Objetivos Específicos** serán los siguientes:

- Que los alumnos adquieran una comprensión cabal de la ética, su relación con la política y la ciudadanía, la deontología, sus posibilidades, limitaciones y reconozcan su importancia para la vida.
- Que los alumnos, como agentes éticos, profesionales y sociales, desarrollen su conciencia y sensibilidad ética-deontológica.

- Que los alumnos desarrollen su capacidad de compromiso y responsabilidad profesional.
- Que los alumnos como futuros técnicos en análisis de sistemas actúen éticamente en relación a sí mismos y a los demás para lograr una vida digna, buena y/o vida feliz tanto individualmente como colectivamente.
- Que los alumnos analicen y reflexionen críticamente acerca de las condiciones de posibilidad ético-políticas de una deontología en su propio contexto vital.
- Que los alumnos valoren positivamente la otredad y la diferencia como atributo que enriquece la vida y la tarea común.
- Que los alumnos desarrollen y valoren la “actitud ética” como punto de partida para la resolución de todo tipo de conflictos.
- Plantear y resolver problemas éticos de trascendencia social en el contexto de las nuevas tecnologías y en relación a la propia profesión.
- Que los alumnos desarrollen ciertas capacidades básicas, tales como:
 - ✓ Leer comprensivamente discriminando las ideas principales de las secundarias;
 - ✓ Establecer relaciones y explicitar presupuestos;
 - ✓ Obtener, registrar y transmitir información utilizando un lenguaje claro y riguroso;
 - ✓ Analizar enunciados determinando el significado de palabras y expresiones;
 - ✓ Identificar y criticar ideas recibidas;
 - ✓ Confrontar opiniones y argumentos;
 - ✓ Justificar convicciones y preferencias.
- Que los alumnos desarrollen hábitos de
 - ✓ honestidad intelectual;
 - ✓ responsabilidad y cooperación en el trabajo grupal;
 - ✓ Libertad y racionalidad en la discusión; respeto en el diálogo y tolerancia en el disenso.

CONTENIDOS

Unidad 1 – Ética y Neurociencias

Ética y Moral. Derecho, moral social y moral crítica. Prudencia y justicia. Temperamento y carácter. Fines, valores y hábitos. Libertad y responsabilidad. Ética y proyecto. Relaciones entre moral, derecho y religión. Derecho, moral social vigente y moral crítica. Ética de las personas y ética de las organizaciones. Ética aplicada. Ética de las persona y neurociencias: estudio de casos paradigmáticos: “Phineas Gage” y “Elliot”. Inteligencia emocional, toma de decisiones y felicidad. La estructura biológica de la mente y las neurociencias del cambio. Miopía del futuro. Breve historia de la ética. Historicidad de la moral y de la ética. Ética y Emociones. La ética aristotélica (nicomáquea).

Unidad 2 – Trabajo, Ética y Deontología Profesional

El trabajo como realización humana. Ética del trabajo: componentes. Trabajo y Profesión. Ética y Deontología. Principios de la Ética Profesional. El concepto de código deontológico: objetivos, funciones y valoración crítica. Diferencia entre códigos éticos y códigos deontológicos. Códigos éticos empresariales: normativos y valorativos. Ejercicios de planteos de problemas y soluciones éticos relativos a la profesión técnica de los analistas de sistemas.

Metodología de Teóricos y Prácticos

Hablar de *método*¹ supone definir el marco teórico que le da origen. Comprenderlo, supone brindar explicaciones acerca de los fundamentos en los que se basa la práctica áulica, resultando importante no sólo por la necesidad de un análisis histórico de la intervención profesional, sino para comprender la dirección de aquello que hacemos.

El *método*² es el conjunto de decisiones y realizaciones fundamentadas que facilitan la acción docente en un ecosistema y con un clima empático, mediante el que se ordenan las acciones y fases

¹ Sánchez, M. J. A., & Rodríguez, M. S. (2009). *Investigar con mapas conceptuales: procesos metodológicos*. Narcea Ediciones.

² Torres, A. E., Naranjo, A., Lami, J., Albors, G., Ruiz, V., Gutiérrez, A., ... & Juan, S. (2006). Propuesta de Metodologías y Paradigmas Alternativos, en el Ámbito de la Educación Superior Argentina. *Actas de las VII Jornadas de Enseñanza Universitaria de la Química*.



más adecuadas en la interacción educativa. A ello hay que atender en primera instancia, penetrar en esa lógica para luego, en una segunda instancia abordar el objeto en su lógica particular a partir de las peculiaridades del sujeto que aprende, como de las situaciones y los contextos particulares en las que se desarrolla.

Planteado esto, el dictado de la materia corresponde a un régimen cuatrimestral como ya se ha mencionado más arriba. Las clases se desarrollarán en función de los intereses tanto del docente como el de los alumnos, procurando que no impliquen la fragmentación de la misma en teoría o práctica, más bien se pretende una interacción con los alumnos para desarrollar estudios profundos de las temáticas propias de la materia.

El desarrollo de las clases implicará la utilización de diversas técnicas: desde actividades individuales, actividades grupales, actividades investigativas, hasta actividades comparativas.

Todas las técnicas apuntan al abordaje de tópicos específicos de la formación ética y ciudadana más precisamente aquellas situaciones vinculadas a las prácticas de enseñanza.

Durante el cursado la materia propone como estrategias didácticas de enseñanza, que buscan propiciar las mejores condiciones para que se produzca el aprendizaje, las siguientes metodologías:

- ✓ desarrollo de las temáticas en exposiciones – dialogadas,
- ✓ lectura de situaciones exclusivas de la formación ética.
- ✓ intercambios de ideas, debates,
- ✓ prácticos orales y escritos,
- ✓ producciones multimediales (tics)
- ✓ estudios de casos, logrando diferentes puntos de vista y apropiación de la situación. Por ejemplo, ciberacoso, robo de información personal, responsabilidad profesional en la programación y el diseño de software, la ley de protección de datos personales, responsabilidad profesional en el diseño y montaje de redes, etc.,

Al final de cada actividad se realizará una puesta en común para debatir estas posiciones, fomentando el dialogo cooperativo y la seguridad al momento de defender una postura con argumentos justificables.

Las clases se dividirán en teóricas y prácticas con el objeto de lograr una mayor comprensión y fijación de los contenidos.



Teóricos y Prácticos

Las Clases Teóricas consistirán esencialmente en una exposición filosófica-didáctica, en la cual el profesor preparará a los alumnos para pensar el problema del cual se trate. Se procurará esclarecer los conceptos fundamentales para facilitar la comprensión de la cuestión tratada.

Las Clases Prácticas consistirán en la discusión de textos, videos, films, entrevistas que los alumnos deberán leer, ver y/o escuchar antes y durante de las clases y la consiguiente realización de los trabajos prácticos individuales y/o grupales que se indicarán en clases. Los mismos consistirán en responder preguntas (clarificadoras), completar frases inacabadas, evaluar conductas y situaciones moralmente conflictivas, realizar ejercicios expresivos (entrevistas a pares, descripción de fotografías), ejercicios de construcción conceptual, ejercicios autobiográficos narrativos, ejercicios de modelos de rol y de juego de roles (empatía), comprensión crítica, actividades informativas, resolución de conflictos, ejercicios de autorregulación.

Exposiciones Individuales/Grupales

Durante la última etapa del cursado (noviembre de 2023) la materia propone la exposición de un tema de la unidad II. Esta será consensuada con el profesor y podrá ser realizada de forma grupal o individual. El alumno podrá elegir los recursos y medios tecnológicos que considere convenientes para realizar su exposición. La misma tiene por objeto preparar a los alumnos para el examen final y pone en juego habilidades oratorias, manejo del tiempo, pedagogía y didáctica en la exposición buscando de esta manera interrelacionar los saberes aprendidos en otros espacios de la carrera relacionados a la práctica profesional del técnico en administración de empresas.

Monografía

Durante la última etapa del cursado (noviembre, 2023) la materia propone el desarrollo de un trabajo práctico integrador. A esta altura los alumnos manejarán diversas herramientas y vocabulario específico del espacio. Deberán presentar un informe integrador que consistirá en el planteo, análisis y resolución ética de un problema moral en relación a la programación, las redes, internet. Se sugieren los siguientes temas

| | |
|---|--|
| 1 | Ciberacoso. La conciencia ética como prevención. |
| 2 | Etica del diseño de software. |
| 3 | Etica del diseño y montaje de redes. |

| | |
|---|---|
| 4 | Democracia, internet y derecho a la privacidad. |
| 5 | Las redes sociales y la ética. |
| 6 | Ciudadanía Digital. |
| 7 | Ciberdelitos: ética y derecho. |
| 8 | Seguridad, deberes y derechos en internet. |

Asumir el desafío de proponer y enseñar los contenidos correspondientes supone el desafío de equilibrar y complementar los temas en un pequeño período de tiempo. Es por ello que para poder llevar a buen término nuestra propuesta nos proponemos trabajar cada tema de forma concisa, breve y didáctica incorporando el uso de las TIC.

Evaluación: Modalidad y Criterios

La propuesta está orientada a generar espacios de interacción entre estudiantes y docente y entre los mismos estudiantes, propiciando de esta manera el diálogo, la participación, los aportes fundamentados, y el fortalecimiento de las trayectorias formativas evidenciada en la seguridad al momento de defender una postura con argumentos justificables.

Potencializando, por medio del debate y la reflexión, acciones que posibilitarán:

- ✓ encuentro de puntos de vista,
- ✓ la participación,
- ✓ el disenso,
- ✓ la co-evaluación,
- ✓ el empleo de vocabulario específico y,
- ✓ el desarrollo o afianzamiento de destrezas y habilidades, a partir de:
 - el manejo de textos,
 - la escritura y,
 - la oralidad, intermediadas a partir del uso e incorporación de las nuevas tecnologías como herramientas mediadoras para la construcción colaborativa de nuevos aprendizajes significativos y prácticos para los estudiantes.

En este sentido la metodología descripta resulta ser favorecedora porque considera varios aspectos esenciales: la concepción constructivista, la importancia de las representaciones y errores conceptuales en la construcción del conocimiento, la comunicación dentro del aula docente – alumno, y entre los mismos alumnos.

Como lo describe Ariza³ en 1987, *El Profesor es un facilitador del aprendizaje, resaltando el conocimiento consciente, racional y de cierta manera científico, de los procesos y elementos del espacio curricular.*

En tanto la evaluación es un proceso reflexivo que utiliza información para formular juicios y tomar decisiones (Tenbrink, 1990) atravesara cada uno de los momentos instancias previstas para el desarrollo de las actividades, tanto del alumno como del docente orientador.

Los procesos evaluativos se sustentarán en criterios pedagógicos-formativos:

- Un proceso de evaluación continua o de proceso, cuyo objetivo es acompañar, promoviendo la creatividad y la autorreflexión, incentivando a los estudiantes a trabajar cooperativamente en grupos para analizar, aclarar, evaluar y explorar su propio proyecto de vida.
- Una instancia de autoevaluación para que cada estudiante evalúe su participación en los grupos identificando sus fortalezas y debilidades, que encontraron en el transcurso de la búsqueda de la definición del proyecto formativo.

Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación en los exámenes regulares como libres serán los siguientes. En ningún de las opciones prevista los criterios se circunscribirán a tener como objetivo determinar si el alumno memorizó los contenidos o no. Por el contrario, se valorará la apropiación de los contenidos y competencias tales como:

³ Ariza, R. P. (1987). El maestro como investigador en el aula: investigar para conocer, conocer para enseñar. *Investigación en la Escuela*, (1), 63-70.

- Construcción de ideas y manejo de conceptos básicos de la ética y la deontología profesional.
- Manejo temporal y contextualización adecuada de la historia de la ética, los, las teorías y los conceptos éticos. Carácter (personas e instituciones), fines, valores, disposiciones (virtudes, vicios), felicidad, moral crítica, toma de decisiones, relaciones entre ética, neurociencias e inteligencia emocional. Ética cívica, derechos humanos, la dignidad personal, el trabajo en la era de la automatización, códigos deontológicos, identidad digital, privacidad y derechos.
- Argumentación coherente, clara y precisa.
- Seguridad en la exposición y fluidez verbal.
- Elaboración adecuada de preguntas y respuestas.
- Análisis de conceptos, argumentos, preguntas y relaciones entre ellos.
- Aplicación de conceptos a situaciones de la práctica profesional y/o de la vida cotidiana.
- Vinculación con conocimientos adquiridos en materias tales como “EDI I: Administración y Organización de Empresas para la Autogestión”, “EDI II: “Formulación y Evaluación de Proyectos”, Práctica Profesional I, II; “Programación I, II, III, IV”; Redes Informáticas I, II, III, IV y otras materias de la formación general y/o específica.
- Valoración de la materia en el contexto de la formación técnica.
- Comportamiento ético, responsabilidad y respeto durante todo el desarrollo de la materia y el examen.

Bibliografía Específica

Unidad 1

Cortina, Adela. (2000). **Cap. 1, ¿Qué es la ética?** En *Ética de la Empresa. Claves para una nueva cultura empresarial*. (pp. 17 - 33). Madrid: Trotta.

Cortina, Adela y Martínez Navarro, Emilio. (2001). **Cap. III Breve historia de la ética**. En *Ética*. (pp. 51-53) Madrid: Akal.

Cortina, Adela (1997) **Introducción. Del Grotesco Teológico al Grotesco Político (Retorno a la Isla del Dr. Moreau)**. En *Ciudadanos del Mundo. Hacia Una Teoría de la Ciudadanía*. (pp.11-18) Madrid: Alianza.

Camps, Victoria (2011). Introducción. **Cap. 1, ¿Qué son las emociones?; Cap. 2, Aristóteles. La construcción del carácter**. En *El gobierno de las emociones*. (pp. 11-64) Barcelona: Herder.

Goleman, Daniel. (2000). El desafío de Aristóteles. En *Inteligencia Emocional. Por qué es más importante que el cociente intelectual*. (pp. 13-18). Bs. As: Vergara.

López Rosetti, Daniel. (2017). **Cap. 4 El poder de las emociones y los sentimientos: “El Caso de Phineas Gage”**, **Cap. 9 La inteligencia emocional: “Elliot, el Otro Phineas Gage”** En *Emoción y Sentimientos. No somos seres racionales, somos seres emocionales que razonan*. (pp. 91-97;195-198). Bs. As: Planeta.

Unidad 2

Lozano Aguilar, Félix (2004). **Cap. VI: Documentos de autocontrol profesional. En la administración pública y en las organizaciones cívicas solidarias (95 - 126)** En *Códigos éticos para el mundo empresarial*. Madrid: Trotta.

Rodríguez Ruiz, Roger (2015) **Cap. I La Ética y Cap. III La Ética Profesional y la Problemática Actual**. (pp. 23-30;141-156). En *Ética Profesional y Deontología*. Perú: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

Berumen de los Santos, Nora María; Gomar Ruiz, Silvia; Gómez Danés, Pedro (2001). **Unidad III: Ética, Trabajo y Profesión**. En *Ética del Ejercicio Profesional*. (pp.116 - 148) México: Universidad Autónoma de Nuevo León.



Bibliografía General

- Aristóteles. (2007). *Política*. Madrid: Gredos.
- Aristóteles. (2007). *Ética*. Madrid: Gredos.
- Berumen de los Santos, Nora María; Gomar Ruiz, Silvia; Gómez Danés, Pedro (2001). *Ética del Ejercicio Profesional*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Cortina, Adela. (2009). *Ciudadanos del Mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.
- Camps, Victoria (2011). *El gobierno de las emociones*. Barcelona: Herder.
- Cortina, Adela y Martínez Navarro, Emilio. (2001). *Ética*. Madrid: Akal.
- Cortina, Adela. (2000). *Ética de la Empresa. Claves para una nueva cultura empresarial*. Madrid: Trotta.
- López Rosetti, Daniel. (2017). *Emoción y Sentimientos. No somos seres racionales, somos seres emocionales que razonan*. Bs. As: Planeta.
- Lozano Aguilar, Félix (2004). *Códigos éticos para el mundo empresarial*. Madrid: Trotta.
- Manes, Facundo y Niro, Mateo. (2014). *Usar el cerebro. Conocer nuestra mente para vivir mejor*. (pp. 189-269). Bs. As: Planeta.
- Matellart, Armand (2001). *La historia de la sociedad de la información*. Barcelona: Paidós
- Rodríguez Ruiz, Roger (2015) *Ética Profesional y Deontología*. Perú: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Aclaración: durante el dictado de la materia pueden producirse modificaciones y/o agregar nueva bibliografía.



Instituto Superior de Enseñanza Superior N° 6017
Sarmiento 351 - Gral. Martín Miguel de Güemes
Salta – CP A4430

Videografía

¿Para qué sirve la ética? Entrevista a Cortina Adela. BBVA Aprendemos Juntos. 2019

La batalla por la atención. Tristán Harris, Charlas de Futuro.

Phineas Gage. Cap. 1 Dentro del Cerebro. Sangre y Tripas: Historia de la Cirugía (Blood and Guts: A History of Surgery). Michael Mosley. BBC. 2008.

Lo que nos hace humanos. Secretos del lóbulo frontal. Facundo Manes TED Bs. As. 2012.

La Felicidad (Cap. 10). 1° Temporada de Mentira La Verdad. Darío Sztajnszrejber. Encuentro (Mulatafilms).

Neurociencia del Cambio. Estanislao Barchrach. Provocación (Productor)

Mapping Emotions In The Body. Museo Americano de Ciencias Naturales.

Solo Cambié Mi Actitud y Todo Cambió. Juan Bautista Seconds. TED San Isidro.

Prejuicio Cifrado (Coded Bias). Dir. Shalini Kantayya. Netflix. 2020.

Prof. Angel Flavio Zoloaga